

**CALATAÑAZOR**

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2025, la Memoria Valorada de la Obra denominada “Mejora eficiencia del alumbrado público en la Plaza Mayor de Calatañazor”, redactada por el Ingeniero Técnico Industrial D. Mariano Martín Martínez, que cuenta con un presupuesto total de SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (6.469,56), se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un periodo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobada.

Calatañazor, 20 de octubre de 2025. – El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández

2207

BOPSO-119-22102025